

# **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ITAÚ CORPBANCA**

**19/03/2019**

## **TABLA INICIAL DE CONTENIDO**

1. FORMALIDADES PARA LA CITACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.
2. APROBACIÓN DE PODERES.
3. FIRMANTES DEL ACTA.
4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.
5. MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.
6. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019.
8. DESIGNACIÓN DE FIRMAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.
9. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.
10. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y COMITÉ DE AUDITORÍA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE PARTICIPEN DE OTROS COMITÉS.
11. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, HECHOS ESENCIALES O RELEVANTES Y FUNCIONES CUMPLIDAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORIA.
12. PERIÓDICO PARA PUBLICACIONES.
13. ENTREGA DE RESULTADOS VOTACION DIRECTORES TITULARES.
14. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

**ANEXO:** Certificado Gerente General (s)

Santiago, 2 de abril de 2019.

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**ITAÚ CORPBANCA**

En Santiago, siendo las 10:15 horas de este día martes 19 de marzo de 2019, en el Hotel Ritz Carlton Santiago, ubicado en calle El Alcalde número 15, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca, bajo la Presidencia de don Fernando Aguad Dagach, con la presencia del señor Gerente General del Banco, don Manuel Olivares Rossetti, el Gerente Corporativo de Planificación y Control Financiero, don Gabriel Amado de Moura, y el Gerente Corporativo Legal del Banco, don Cristián Toro Cañas.

Se encontraban presentes y/o representados los siguientes accionistas por 431.355.900.705 acciones, que representan el 84,18% de las 512.406.760.091 acciones emitidas con derecho a voz y voto en que se divide el capital de Itaú Corpbanca (en adelante, "Itaú Corpbanca" o el "Banco"), porcentaje legal suficiente para constituir quórum de Junta Ordinaria:

<b>Razón social apoderado</b>	<b>Razón social accionista</b>	<b>Total acciones</b>
ABUMOHOR LOLAS SERGIO	INVERSIONES SEAL SA	81.921.759
ADRIASOLA ACUÑA EDUARDO	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	12.591.063.816
ALVARADO NIÑO SEBASTIAN	FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO	15.720.000
ALVARADO NIÑO SEBASTIAN	FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES	133.764.471
ALVARADO NIÑO SEBASTIAN	FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL	12.938.703
BAHAMONDES SCHOENWIESE MARIA EUGENIA	BAHAMONDES SCHOENWIESE MARIA EUGENIA	2.100.000
BENQUIS GERA TAMARA	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	30.185.141.695
BENQUIS GERA TAMARA	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE CONTI INTERNATIONAL	3.249.318
BRAVO VERA NELSON ROLANDO	BRAVO VERA NELSON ROLANDO	644.553
CAROCA ROJAS FLORANGEL	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	14.048.801.293
CAROCA ROJAS FLORANGEL	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	193.853.679
CAROCA ROJAS FLORANGEL	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	1.719.423.511
CHADUD DIAZ NABIH	INVERSIONES TAURO LIMITADA	1.085.181.332
ECHEVERRIA VALDES JOSE	CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	633.881.426

ECHEVERRIA VALDES JOSE	CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA	2.540.313.110
ERICES GONZALEZ JACQUELINE	GONZALEZ CATALAN GUILLERMINA	1.580
HIDALGO TORRES JULIO	HIDALGO TORRES JAVIER ALEJANDRO	73.000
HURTADO ARNOLDS FELIPE	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	3.266.937.166
LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD	95.055.945
LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE INVERSION	555.248.000
LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	2.906.215.000
MACKENNA MARIA CONSUELO	THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (DISCRECIONALES)	1.048.641.500
MUNCHNICK MLYNARZ ALBERTO	INMOB E INVERSIONES BOQUINENI LTDA	2.353.758.526
NUÑEZ PLAZA LUISA	BUVINIC GUEROVICH BORIS ALFREDO	80.240
NUÑEZ PLAZA LUISA	ITAU UNIBANCO HOLDING SA	115.039.610.411
NUÑEZ PLAZA LUISA	SAGA II SPA	7.000.000.000
NUÑEZ PLAZA LUISA	ITB HOLDING BRASIL PARTICIPACOES LTDA	57.008.875.206
NUÑEZ PLAZA LUISA	SAGA III SPA	3.651.555.020
NUÑEZ PLAZA LUISA	CGB II SPA	10.908.002.836
NUÑEZ PLAZA LUISA	CGB III SPA	1.800.000.000
OLIVARES ROSSETTI MANUEL	PIEGER DE COLLAO GRACIELA	1.344
PIETRUSZKA MALGORZATA BARBARA	THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS	1.292.082.000
SANTOLALLA GARCIA JAIME	SANTOLALLA GARCIA JAIME	200.000
SOLORZA FLORES MATIAS IGNACIO	BANCHILE CORREDORA DE BOLSA S.A.	4.740.745.497
SOMERVILLE BARBOSA SEBASTIAN	INVERSIONES SANTA VERONICA LTDA	964.066.605
SOMERVILLE BARBOSA SEBASTIAN	SOMERVILLE Y COMPANIA LTDA	350.000.000
TELLO WOOD MANUEL ALFREDO	TELLO WOOD MANUEL ALFREDO	576.000
TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE	TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE	678.000
VALDES PORTALUPPI GABRIEL	SIERRA NEVADA INVESTMENTS CHILE DOS LTDA	9.817.092.180
VARGAS JAQUE MARIA INES	VARGAS JAQUE MARIA INES	2.346.000
WINTER SALGADO ANDRES	COMPANIA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES SAGA SPA	9.177.910.382
WINTER SALGADO ANDRES	CORP GROUP BANKING SA	136.127.850.073
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL	ZELADA MORRA VICTOR MANUEL	299.528

## **1.- FORMALIDADES PARA LA CITACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

Toma la palabra el señor Toro para hacer presente que podían participar de la presente Junta todos los titulares de acciones del Banco cuyas acciones estuvieren inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, esto es, a la medianoche del día 13 de marzo de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Además el señor Toro señala que, conforme a lo establecido en el artículo 45 bis del Decreto Ley número 3.500, corresponde que los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identifiquen, a objeto de dejar constancia en el acta de su determinación por consultas a la Junta, por lo que el Presidente, señor Fernando Aguad, solicita que los representantes de estas instituciones den su nombre, señalando también el de la institución que representan. Al efecto, se deja constancia que no asistieron a la Junta representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Posteriormente, el Presidente, señor Fernando Aguad, propone a la Junta que se designe y apruebe como Secretario de la misma al Gerente Corporativo Legal del Banco, don Cristián Toro Cañas.

Se deja constancia que la Junta aprobó por aclamación la designación de don Cristián Toro Cañas como Secretario de la Junta.

El Secretario, señor Cristián Toro, hace presente que para la celebración de esta Junta, se ha cumplido con las siguientes exigencias legales, reglamentarias y estatutarias:

1. El Directorio acordó convocar a esta Junta en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2019.
2. Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario Pulso los días 1, 4 y 5 de marzo de 2019.
3. El Gerente General envió, con fecha 4 de marzo de 2019, carta citación a todos los accionistas con domicilio registrado en el Banco, indicando las materias que se tratarán en la presente Junta.
4. Se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de fecha 30 de enero de 2019. De igual forma se informó a la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América de la citación a esta Junta.

5. Los documentos en que se fundamentan las diversas opciones sometidas a votación estuvieron disponibles en la página web del banco [www.italu.cl](http://www.italu.cl), todo de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. La totalidad de los asistentes firmaron la correspondiente lista de asistencia.
7. Se tuvieron a la vista y revisaron todos los poderes recibidos antes de la iniciación de esta Junta, los cuales quedaron a disposición de los accionistas para ser consultados si lo estiman necesario.
8. De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informó a los señores accionistas que el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018 está aprobada, en consideración a que se encuentra debidamente firmada por los accionistas designados para ello, por el Presidente y por el Secretario de la misma.
9. Finalmente, se deja constancia que la mesa ha recibido las minutas de votación y otras observaciones de parte de los siguientes accionistas, con lo cual respecto de ellos se omitirá hacer mención en voz alta de su votación, dejando debida constancia en el acta de esta Junta:

1. The Bank of New York Mellon (ADRs) por 1.292.082.000 acciones.
2. Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes por 14.048.801.293.
3. Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada por 193.853.79 acciones.
4. Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation por 1.719.423.511 acciones.
5. Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros por 30.185.141.695 acciones.
6. Banco Santander por cuenta de Conti International por 3.249.318 acciones.
7. Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros por 12.591.063.816 acciones.
8. Itaú Corredores de Bolsa Limitada (acciones en custodia que asisten con instrucciones) por 1.088.780.153 acciones.

Posteriormente, el Presidente procedió a dejar constancia que el Directorio del Banco citó a esta Junta con el objeto de someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Designación de los Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el año 2019.
4. Elección del Directorio.
5. Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
6. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Informe del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
8. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Por otra parte, el Presidente, señor Fernando Aguad, deja constancia que no se encontraba presente en la Junta, el delegado de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

A continuación y previo a someter a la consideración de los señores accionistas cada una de las materias que serán objeto de la Junta, conforme a la respectiva citación, el Secretario señor Cristián Toro señala que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General número 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a la decisión de la Junta deben llevarse a votación por papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación por papeleta y se proceda a votar por aclamación. En el caso que no haya unanimidad para proceder a votar por aclamación, la votación debe efectuarse por papeletas que serían distribuidas a cada uno de los asistentes.

La proposición de la mesa fue que las materias que son sometidas a consideración de la Junta, salvo la referente a la elección de los directores titulares, sean votadas cada una de ellas y por separado, por aclamación, para agilizar el proceso. Sin perjuicio de ello, se deja constancia de que en caso de aprobarse el sistema de votación por aclamación, igualmente y

según lo señala la ley, quedará constancia en acta de los votos de cada uno de los accionistas, aprobando o rechazando la moción.

En consecuencia, el señor Toro señaló que en caso que se aprobase dicha fórmula, es decir, votación por aclamación, los accionistas tendrían derecho a oponerse a la aprobación de cada una de las materias, sin perjuicio de lo cual, los Custodios de Valores por cuenta de terceros con instrucciones de voto que implican separación de sus acciones, ejercerán su voto individualmente, pronunciándose respecto de cada uno de los acuerdos que se adopten, dejándose constancia de ello en el acta.

Al efecto, el Presidente señor Fernando Aguad propuso a la Junta, la aprobación de proceder a votar por aclamación, salvo la elección de los directores titulares, conforme a lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General número 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, lo cual fue aprobado por aclamación.

Por último, el Secretario señor Cristián Toro solicita a la Junta su aprobación para que se deje constancia en el acta de la forma en que se distribuyen los votos correspondientes a los tenedores de ADRs, representados por *The Bank of New York Mellon*, de acuerdo a las instrucciones por éstos entregadas, omitiendo en consecuencia hacer mención de dicha distribución respecto de cada punto de la tabla.

La Junta aprueba la moción presentada por el señor Secretario.

## **2.- APROBACIÓN DE PODERES.**

El Secretario, señor Cristián Toro señala que se encuentran a disposición de los señores accionistas la nómina de asistencia y los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales constan de escrituras públicas o de instrumentos privados extendidos de acuerdo con el texto fijado por el Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas. El señor Toro deja constancia que los poderes han sido revisados al inicio de la Junta, ante lo cual el Presidente solicita la aprobación de todos los poderes presentados para participar en ella, lo que fue aprobado por aclamación.

### **3.- FIRMANTES DEL ACTA.**

El Secretario, señor Cristián Toro, señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, es preciso designar previamente al menos a tres accionistas que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos; y para que dejen constancia en un documento de los votos que emitan los accionistas cuando se proceda a la votación. En atención a ello, señala que llegó a la mesa la proposición de designar a los siguientes cinco accionistas, para que tres cualesquiera de ellos firmen el acta y certifiquen las votaciones según se ha indicado:

1. Andrés Winter Salgado
2. Eduardo Adriasola Acuña
3. Luisa Fernanda Nuñez Plaza
4. Felipe Hurtado Arnolds
5. María Consuelo Mackenna Leighton

En razón de lo anterior, el Presidente solicita la aprobación de las personas nombradas para la firma del acta y la certificación de las votaciones, lo que fue aprobado por aclamación.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades exigidas y existiendo el quórum necesario, el Presidente da por constituida válidamente la Junta en primera citación.

### **4.- PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la carta del Presidente del Directorio, don Jorge Andrés Saieh, que se transcribe a continuación:

*“Estimados accionistas:*

*Con especial satisfacción presento a ustedes la primera Memoria Integrada de Itaú Corpbanca.*

*Cumplimos así el desafío que nos propusimos de reunir en un solo documento la Memoria Financiera y el Reporte de Sustentabilidad del banco, para favorecer una mirada integral de*

*nuestra gestión financiera y de nuestro desempeño en el ámbito social, medioambiental y económico.*

*Asignamos a este documento mucha importancia pues nos permite poner a disposición de ustedes, de los inversionistas y otros grupos de interés, la información financiera y no financiera más relevante de la gestión del banco durante el año 2018, de una manera directa, clara y transparente.*

*Con esta primera Memoria Integrada cerramos un año muy positivo en el proceso de consolidación del nuevo banco.*

*Los resultados que a continuación se exponen son la consecuencia de un trabajo consistente, centrado principalmente en nuestros clientes, acompañado de una oferta de servicios y productos pensados en los distintos segmentos de nuestra cartera.*

*Al concluir este ejercicio podemos decir con satisfacción que nos encontramos en una posición favorable para competir y crecer en una industria donde participan actores de reconocido prestigio.*

*El proceso de fusión ha sido más largo y complejo de lo que imaginamos, sin embargo, sus beneficios están a la vista. La consolidación de las operaciones de los dos bancos nos ha permitido alcanzar un tamaño adecuado para enfrentar los desafíos regulatorios y de mercado que se nos avecinan.*

*Nuestros logros durante el 2018 no se limitan al ámbito de la actividad financiera. Nunca nos ha resultado indiferente cómo alcanzamos nuestros objetivos. Por eso, nos sentimos orgullosos de seguir integrando el cuadro de honor de las empresas líderes en desempeño económico y socioambiental. Por tercer año consecutivo, Itaú Corpbanca ocupa un lugar destacado en el Dow Jones Sustainability Index Chile (DJSI Chile), uno de los principales índices de sustentabilidad del mercado local.*

*Sabemos que aún existen espacios de mejora y que debemos avanzar sin desatender nuestros pilares estratégicos: mantener nuestra posición de liderazgo en la industria bancaria nacional; seguir mejorando en calidad y satisfacción de clientes para convertirnos en su banco principal, atraer y retener talentos, y convertirnos en el banco digital líder de la industria.*

*Conscientes de este desafío partimos el año decididos a mejorar y digitalizar la oferta comercial de la banca minorista. Hoy podemos decir con satisfacción que más del 80% de las ventas se hacen por canales online. Gracias al trabajo conjunto entre la red física y el área de canales digitales, hemos logrado un crecimiento en créditos de consumo que está sobre el promedio de la industria, lo que nos ha permitido recuperar participación de mercado.*

*En la banca mayorista concluimos un ajuste de portafolio, orientado por las perspectivas de crecimiento futuro del país y de nuestros clientes. Advertimos una expansión de las carteras comerciales y observamos un aumento en la demanda de proyectos. Una economía que crece y se recupera, impulsa la demanda de financiamiento para nuevos proyectos, tanto de empresas como de personas.*

*En Chile se avecinan nuevos desafíos para la industria bancaria. La nueva Ley General de Bancos, aprobada por el Congreso en 2018, moderniza la legislación vigente durante 30 años en el país, alineándola con los estándares internacionales de Basilea III, particularmente en cuanto a requerimiento de capital.*

*En Colombia, el escenario económico es más complejo y el desafío a más largo plazo. Sin perjuicio de ello, transitamos por la senda correcta y esperamos una mejora en los resultados durante 2019.*

*Agradezco el profesionalismo, compromiso y entusiasmo de los más de cinco mil colaboradores del banco que, distribuidos a lo largo del país, nos permiten con su trabajo diario cumplir cada una de las metas que nos hemos propuesto.*

*Al terminar estas líneas, considero oportuno y justo reconocer los tres años de arduo trabajo, entrega y dedicación de Milton Maluhy al frente de este proyecto. Doy las gracias a Milton por su aporte y le deseo el mayor de los éxitos en las nuevas tareas que asume. Asimismo, doy la bienvenida a Manuel Olivares Rossetti, nuevo Gerente General de Itaú Corpbanca, a quien le corresponderá asumir el liderazgo en esta nueva etapa.*

*Quisiera terminar agradeciéndoles a todos los accionistas por su apoyo y respaldo, fundamentales para el éxito y consolidación de este proyecto.*

*Saludos cordiales,*

*Jorge Andrés Saieh*

*Presidente de Itaú Corpbanca”*

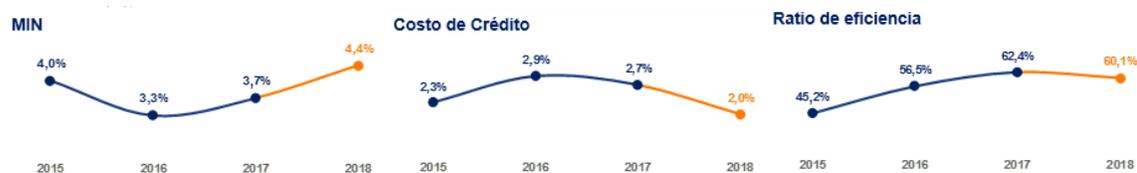
## **5.- MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, SUS NOTAS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

A continuación, el señor Gerente General del Banco, don Manuel Olivares Rossetti, procede a exponer a los accionistas sobre la gestión de Itaú Corpbanca durante el año 2018.

Comienza su presentación el señor Olivares refiriéndose al contexto macroeconómico del país entre los años 2012 y 2018, para luego presentar la estimación que se tuvo del último año, tanto desde el punto de vista de las colocaciones, costo de crédito y gastos para Itaú Corpbanca en Chile, como la situación de la filial del Banco en Colombia, destacando que las colocaciones locales aumentaron un 5,5% y que las colocaciones minoristas en el mix de negocios aumentaron 89 puntos bases en comparación al ejercicio anterior. Adicionalmente, el costo de riesgo de crédito en Chile fue de un 0,8% y los gastos de apoyo crecieron un 2,2%, lo cual va en línea con la inflación. Por último, señala que la utilidad del Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. fue de MMM\$7,6 para el ejercicio 2018.

Posteriormente el señor Olivares presenta la evolución del retorno gerencial sobre el patrimonio tangible, tanto a nivel consolidado como a nivel local. Considerando la inversión en Colombia, dicho retorno fue de un 11% para el año 2018, en comparación al 3,4% y 2,2% para los años 2017 y 2016 respectivamente, lo que se traduce además en un aumento del retorno gerencial sobre activos tangibles promedio de 0,8% al último período. Luego, aislando los resultados de Itaú Corpbanca Colombia, el Banco en Chile alcanzó un retorno gerencial sobre el patrimonio tangible de 13,3% al cierre del 2018, en comparación al 5,8% y 6,2% de los años 2017 y 2016 respectivamente terminando con un retorno gerencial sobre activos tangibles promedio de un 1%.

Adicionalmente el señor Olivares presenta los resultados de Itaú Corpbanca Colombia, cerrando el ejercicio 2018 con un resultado gerencial neto de MMM\$7,6, y acompaña los siguientes antecedentes de la referida filial:



En cuanto a la estrategia del 2018, el Gerente General señala que ésta se dividió en tres pilares fundamentales:

- a) Foco en satisfacción de cliente, lo cual se tradujo en las siguientes acciones concretas: (1) implementación del modelo de gestión de Itaú Unibanco para el segmento minorista; (2) instrumentalización con herramientas de control y gestión para los ejecutivos de cuenta y (3) desarrollo y refuerzo de una cultura centrada en el cliente.
- b) Gestión de personas, a través de las siguientes acciones concretas: (1) implementación del modelo de meritocracia de Itaú Unibanco, (2) creación de programas de atracción y desarrollo de talentos y (3) flexibilidad del código de vestimenta para empleados.
- c) Transformación digital, destacando (1) más de 150 lanzamientos y nuevas funcionalidades, (2) metodologías y herramientas de trabajo avanzadas y (3) digitalización del proceso de apertura de cuentas desde el *back* al *front-end*.

Finalmente el señor Olivares expone acerca de las perspectivas de Itaú Corpbanca para el año 2019, tanto desde el punto de vista macroeconómico de Chile y Colombia, como de los resultados esperados para el Banco. Añade que la expectativa es crecer entre un 8% y un 10% en las colocaciones locales y seguir creciendo en el segmento minorista. Por su parte, se espera tener un costo de riesgo de crédito entre un 0,7% y un 0,8% y que los gastos de apoyo sigan en línea con la inflación, mientras que en Colombia la expectativa es continuar recuperando rentabilidad.

Concluye su presentación el Gerente General presentando los siguientes seis pilares estratégicos para el año en curso:



A continuación el Secretario señor Cristián Toro señala que conforme a la citación a esta Junta, corresponde, en primer término, pronunciarse sobre la Memoria del último ejercicio correspondiente al año 2018, incluyendo el Balance General, Estados Financieros, sus Notas y el Informe de los Auditores Externos y que fueron aprobados por el Directorio en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019, teniendo presente el informe favorable del Comité de Directores y del Comité de Auditoría acordado en su sesión del día 25 de febrero de 2019. Añade que los estados financieros consolidados antecedentes fueron publicados en el diario Pulso con fecha 28 de febrero de 2019 y que se encuentran disponibles en el sitio [www.itaú.cl](http://www.itaú.cl).

En consecuencia, el Presidente señor Fernando Aguad somete a la aprobación de la Junta, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, todo lo cual fue aprobado por aclamación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.222.279.500	-	69.802.500	1.048.641.500 (d)	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.678.485.659	-	114.300.314	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511

Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	22.697.078.269	-	2.180.342.995	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	5.798.266.390	-	5.416.648.222	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

## **6.- DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.**

El Secretario señor Cristián Toro, indica que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, las que ascienden a la suma de \$ 172.046.763.903.

Tal como fue comunicado como hecho esencial el 08 de marzo de 2019, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución del 30% de las utilidades del ejercicio 2018, lo que corresponde a la cantidad de \$ 51.614.029.171 como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,100728627 por cada acción con derecho a percibir dividendos, proponiendo que el reparto se efectúe una vez terminada la Junta, teniendo derecho a percibir tales dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de marzo de 2019.

Acto seguido, el Presidente, señor Fernando Aguad, somete a consideración de la Junta la aprobación del reparto de dividendos por la suma señalada, lo cual fue aprobado por aclamación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros,

Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.212.268.500	6.921.000	72.892.599	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.724.107.712	2.309.187	66.369.074	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	24.861.953.573	15.467.691	-	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	10.207.393.062	660.337.233	347.184.317	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

## **7.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019.**

Por otra parte, el señor Secretario señala que correspondía también a esta Junta designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2019. Añade que el Directorio, con el acuerdo favorable del Comité de Directores y del Comité de Auditoría, propuso designar como empresa de Auditores Externos del Banco, a la firma registrada ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA

(“PWC”), teniendo en consideración lo siguiente:

1. En primer lugar, el Banco recientemente fue objeto de una fusión en la que si bien Corpbanca es el continuador desde un punto de vista legal, desde una perspectiva contable tal continuador es el Banco Itaú Chile (“*reverse acquisition*”). De esta manera el conocimiento profundo de PWC, al haber sido el auditor externo de Banco Itaú Chile, y su conocimiento del Banco en materias financieras, económicas, contables y legales, constituye una ventaja muy útil y relevante para el Banco, especialmente tratándose de una sociedad que se transa en bolsa en dos países distintos.
2. En materia de honorarios y de horas y recursos disponibles, los honorarios de PWC son competitivos y su nivel profesional es equivalente al de otras firmas auditoras de primer nivel. Sin embargo, ciertamente el conocimiento de PWC de los negocios y actividades de Itaú Corpbanca, permite asumir un proceso de auditoría más rápido y eficiente.
3. Si bien PWC ha sido en el pasado la auditora externa de uno de los bancos fusionados, la independencia de esta empresa de auditoría se garantiza a través de la política que observa PWC a nivel internacional de rotar el socio a cargo del cliente cada 5 años, lo cual es consistente con lo dispuesto en la letra f) del artículo 243 de la Ley número 18.045 sobre Mercado de Valores.

Dicho lo anterior el Presidente, señor Fernando Aguad, sometió a la aprobación de la Junta, la proposición de designar como Auditores Externos del Banco para el ejercicio 2018 a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA, lo cual fue aprobado por aclamación.

No obstante lo anterior, se deja constancia que el representante de Moneda S.A. Administradora General de Fondos manifestó su oposición a dicha designación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.243.963.500	10.521.000	37.597.500	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.646.599.851	73.638.948	72.547.174	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	24.599.972.827	37.165.548	240.282.889	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	9.731.820.633	271.756.827	1.211.337.152	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

#### **8.- DESIGNACIÓN DE FIRMAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.**

En relación a la designación de las firmas clasificadoras de riesgo, el Secretario, señor Cristián Toro, señala que corresponde también a esta Junta designar a las empresas clasificadoras de riesgo locales del Banco para el ejercicio 2019. Añade que el Directorio, con el acuerdo favorable del Comité de Directores y del Comité de Auditoría, propuso designar a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Frente a la referida propuesta, el Presidente, señor Fernando Aguad somete a la aprobación de la Junta la proposición de designar como empresas clasificadoras de riesgo locales del Banco para el ejercicio 2019 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y

Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, hecho que fue aprobado por aclamación por los accionistas.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.243.963.500	10.521.000	37.597.500	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.646.599.851	73.638.948	72.547.174	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	24.599.972.827	37.165.548	240.282.889	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	9.731.820.633	271.756.827	1.211.337.152	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

## **9.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.**

A continuación el Presidente señor Fernando Aguad Dagach, señala que virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 49 N° 4 de la Ley General de Bancos, las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Circular N° 1956 de 22 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y lo dispuesto en los Estatutos de Itaú Corpbanca, corresponde proceder a la renovación del Directorio por haberse cumplido el plazo legal de 3 años. Por lo tanto, corresponde proceder con la elección de los directores titulares y de los directores suplentes, los que durarán en sus cargos hasta la próxima renovación total del Directorio, haciendo presente que la elección de los directores titulares y de los directores suplentes se efectuará en votaciones separadas.

### **9.1 Elección de Directores Titulares**

Señala el señor Presidente que en consecuencia, procede elegir los once miembros titulares del Directorio.

Interviene el señor Secretario, señalando que Itaú Corpbanca recibió las siguientes proposiciones de candidatos: el controlador del Banco, Itaú Unibanco Holding S.A., la sociedad ITB Holding Brasil Participações Limitada y las sociedades accionistas Corp Group Banking S.A. y Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Saga SPA presentaron en conjunto la proposición de candidatos para el cargo de directores titulares que se indican a continuación:

1. Jorge Andrés Saieh Guzmán;
2. Ricardo Villela Marino;
3. Jorge Selume Zaror;
4. Fernando Aguad Dagach;
5. Caio Ibrahim David;
6. Milton Maluhy Filho;
7. Andrés Bucher Cepeda;
8. Pedro Samhan Escandar; y
9. Gustavo Arriagada Morales.

Hace presente que respecto del candidato don Pedro Samhan Escándar, el 6 de marzo de 2019 el controlador Itaú Unibanco Holding S.A. presentó su candidatura en carácter de

director independiente, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Además se deja constancia el señor Secretario de que con fecha 8 de marzo de 2019, CorpGroup Banking S.A. en conjunto con Compañía Inmobiliaria y de Inversiones SAGA SpA, las cuales son titulares de acciones que representan más del 1% del capital accionario, propusieron como candidato a director independiente a don Gustavo Arriagada Morales, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Agrega que también con fecha 8 de marzo de 2019, IFC African, Latin American and Caribbean Fund, LP., la cual es titular de acciones que representan más del 1% del capital accionario, propuso como candidato a director independiente a don Bernard Pasquier, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Además señala el señor Toro que con fecha 5 de marzo de 2019, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., MBI Arbitrage Fondo de Inversión y MBI Corredores de Bolsa S.A., titulares de acciones que representan más del 1% del capital accionario, propusieron como candidato a director independiente a don Fernando Concha Ureta, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Posteriormente el Presidente señor Fernando Aguad Dagach ofreció la palabra a los demás accionistas para que propusieran otros candidatos para los cargos de directores titulares, lo cual no ocurrió, por lo tanto, correspondía continuar con la votación.

En consecuencia, el Secretario señor Cristián Toro Cañas dejó constancia que los candidatos a directores titulares propuestos son los siguientes:

1. Jorge Andrés Saieh Guzmán;
2. Ricardo Villela Marino;
3. Jorge Selume Zaror;
4. Fernando Aguad Dagach;
5. Caio Ibrahim David;
6. Milton Maluhy Filho;

7. Andrés Bucher Cepeda;
8. Pedro Samhan Escáandar, en calidad de independiente;
9. Gustavo Arriagada Morales, en calidad de independiente;
10. Bernard Pasquier, en calidad de independiente, y
11. Fernando Concha Ureta, en calidad de independiente.

Añade el señor Secretario que, aun cuando existe el mismo número de candidatos para los cargos a director que deben ser elegidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y según lo acordado previamente en la Junta, se debe proceder a la votación por papeletas, las que serán repartidas a todos aquellos accionistas presentes con derecho a voto, para que emitan su voto respecto de los candidatos a directores titulares propuestos.

No obstante ello, atendido que los candidatos a directores titulares son 11 para 11 puestos, y a fin de no demorar el transcurso de la Junta, el Secretario señor Cristián Toro Cañas propuso que el recuento de los votos se realice por parte de DCV Registros mientras se continúa con la Junta y se entregue el resultado de la votación al final de la misma.

El Presidente señor Fernando Aguad Dagach somete a aprobación de la Junta la propuesta del Secretario en cuanto votar por papeleta la elección de los referidos directores titulares y proceder con la entrega del resultado al final de la Junta, lo cual fue aprobado por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Secretario procedió a llamar uno a uno a los señores accionistas o a sus representantes para que concurrieran a la mesa a entregar su papeleta, siguiendo el orden indicado en el registro de asistencia que fue preparado previo al inicio de la Junta, y otorgó una pausa de 10 minutos para que los señores accionistas o sus apoderados llenaren sus papeletas.

Transcurrido el plazo, el señor Secretario procedió a llamar a cada uno de los accionistas o sus apoderados, quienes entregaron su papeleta de votación, las cuales fueron puestas a disposición de DCV registros para su cómputo.

## **9.2 Elección de Directores Suplentes**

A continuación el Presidente señala que procede elegir a los 2 miembros suplentes del Directorio, por lo que el Secretario comunica que el controlador del Banco, Itaú Unibanco Holding S.A., en conjunto con CorpGroup Banking S.A. y Compañía Inmobiliaria y de Inversión

SAGA SpA presentaron con fecha 15 de marzo de 2019 como candidatos a directores suplentes a don Diego Fresco Gutiérrez y a doña Jessica López Saffie.

Luego el Presidente señor Fernando Aguad Dagach ofreció la palabra a los accionistas a fin de que propusieran otros candidatos para los cargos de directores suplentes, lo cual no ocurrió, por lo que el señor Secretario procedió a dejar constancia que los candidatos a directores suplentes propuestos eran los siguientes:

1. Diego Fresco Gutiérrez
2. Jessica López Saffie.

Acto seguido, el señor Presidente propuso a la Junta aprobar la elección de los dos candidatos propuestos a los dos cargos de directores suplentes, que conforme a los estatutos correspondía designar, y cedió la palabra a los accionistas asistentes, quienes aprobaron por aclamación la designación de don Diego Fresco Gutiérrez y doña Jessica López Saffie como directores suplentes del Banco.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	135.340.500	1.081.705.500	75.036.000	1.048.641.500 (d)	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	257.895.156	6.468.521.743	66.369.074	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679

Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	17.478.829.195	7.398.592.069	-	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	-	3.249.318	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	5.019.008.801	5.504.860.098	691.045.713	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

**10.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y COMITÉ DE AUDITORÍA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO Y REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE PARTICIPEN DE OTROS COMITÉS.**

El señor Secretario señala que corresponde a la Junta fijar la remuneración que se pagará a los directores durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, siendo la proposición a la Junta que se mantengan las remuneraciones mensuales de los directores titulares y de los suplentes, las que ascienden en la actualidad a 100 Unidades de Fomento a cada uno de los directores, 600 Unidades de Fomento al Presidente y 450 Unidades de Fomento para el Vicepresidente. Además, se propuso a la Junta, mantener el presupuesto anual del Comité de Directores, para el año 2019 en la suma equivalente a 7.000 Unidades de Fomento, y la remuneración equivalente a 150 Unidades de Fomento mensuales, para cada uno de sus miembros, y de 250 Unidades de Fomento para su Presidente.

Adicionalmente se propuso a la Junta fijar las siguientes dietas para los directores que participen de los siguientes Comités:

- a. Comité de Auditoría: 50 Unidades de Fomento mensuales para cada miembro y de 150 Unidades de Fomento Mensuales para su Presidente.

b. Otros Comités: 50 Unidades de Fomento por asistencia al respectivo Comité.

En consecuencia, el Presidente señor Fernando Aguad sometió a la aprobación de la Junta, la proposición relativa a las remuneraciones mensuales de los miembros del Directorio, el presupuesto anual del Comité de Directores y las dietas de los directores que participen en los comités referidos, lo que fue aprobado por aclamación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.210.878.000	8.398.500	72.805.500	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.724.107.712	2.309.187	66.369.074	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	24.861.953.573	15.467.691	-	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	10.271.833.972	267.723.751	675.356.889	1.376.149.204	12.591.063.816

Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153
--	---------------	---	---	---	---------------

**11.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, HECHOS ESENCIALES O RELEVANTES Y FUNCIONES CUMPLIDAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORIA.**

El Secretario señor Cristián Toro Cañas señala que, de conformidad al título XVI de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, corresponde informar a esta Junta sobre operaciones del Banco con partes relacionadas. Añade que estas transacciones fueron efectuadas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, que se encontraban vigentes en el momento pertinente, y que fueron aprobadas conforme a la ley. Además, dichas operaciones se encuentran consignadas en la nota número 33 a los Estados Financieros, pudiendo ser consultadas en la Memoria, que los señores accionistas tienen a su disposición en la página web del Banco, por lo que propone omitir su lectura, y así darse por expresamente reproducida en esta Junta la información relativa a las citadas operaciones.

El Presidente, señor Fernando Aguad, somete a la aprobación de la Junta la moción de omitir la lectura, lo que fue aprobado por aclamación.

Luego el Secretario se refirió a los hechos esenciales o relevantes ocurridos durante el ejercicio del año 2018, los que se encuentran consignados en la nota número tres de los Estados Financieros, pudiendo ser consultada en la Memoria, la cual ya fue aprobada por esta Junta.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.288.060.500	1.071.000	2.950.500	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.786.607.873	6.178.100	-	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	24.873.204.589	4.216.675	-	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	11.214.914.612	-	-	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

Indicó el señor Toro que corresponde también informar respecto de las funciones cumplidas por el Comité de Directores, durante el ejercicio 2018. Respecto de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores, éstas se encuentran contenidas en el Informe Anual incluido en la Memoria, por lo que propuso omitir su lectura, y así darse por expresamente reproducido en este acto el reporte sobre las actividades del Comité de Directores, lo que fue sometido a la aprobación de la Junta por el señor Presidente, siendo aprobado por aclamación.

Posteriormente, y en relación al Comité de Auditoría, el señor Secretario señala que de conformidad a lo establecido en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia, corresponde se informe respecto de las funciones cumplidas por dicho Comité durante el ejercicio 2018. Añade que las actividades desarrolladas por el Comité

de Auditoría, se encuentran contenidas en el Informe Anual incluido en la Memoria, por lo que propuso omitir su lectura, y así darse por expresamente reproducido el referido reporte.

El Presidente sometió a la aprobación de la Junta el omitir la lectura del informe del Comité de Auditoría, lo cual fue aprobado por aclamación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	1.210.162.500	6.900.000	75.019.500	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.724.107.712	2.309.187	66.369.074	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation	-	-	1.719.423.511	-	1.719.423.511
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	9.563.467.373	15.467.691	15.298.486.200	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	3.249.318	-	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	9.755.024.495	258.138.358	1.201.751.759	1.376.149.204	12.591.063.816

Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153
--	---------------	---	---	---	---------------

## 12.- PERIÓDICO PARA PUBLICACIONES.

Toma la palabra el Secretario señor Cristián Toro para señalar que correspondía que la Junta determinase el periódico en que se efectuarán las publicaciones obligatorias, para lo cual el Directorio propuso designar el diario La Tercera.

El señor Presidente, consecuentemente, sometió a aprobación de la Junta, la designación del diario La Tercera para efectuar las publicaciones ordenadas por la ley, lo cual fue aprobado por aclamación.

**Constancia:** Con arreglo a las minutas de votación recibidas por parte de The Bank of New York Mellon (ADRs), Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada, Banco de Chile por cuenta de International Finance Corporation, Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, Banco Santander por cuenta de Conti International, Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros e Itaú Corredores de Bolsa Limitada, el señor Secretario deja constancia en el acta que a votación respecto de esta materia fue la siguiente, indicando el número de acciones asignadas a cada opción:

ACCIONISTA	APRUEBA	RECHAZA	SE ABSTIENE	NO VOTA	TOTAL DE ACCIONES
The Bank of New York Mellon (ADRs)	67.897.500	1.223.734.500	450.000	1.048.641.500	1.292.082.000
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	15.422.876	6.635.644.656	141.718.441	7.256.015.320	14.048.801.293
Banco de Chile por cuenta de Dimensional Investments Chile Funds Limitada	193.853.679	-	-	-	193.853.679
Banco de Chile por cuenta de	1.719.423.511	-	-	-	1.719.423.511

International Finance Corporation					
Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros	15.298.486.200	9.578.935.064	-	5.307.720.431	30.185.141.695
Banco Santander por cuenta de Conti International	-	3.249.318	-	-	3.249.318
Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros	370.770.290	10.416.383.737	427.760.585	1.376.149.204	12.591.063.816
Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. (acciones en custodia que asisten con instrucciones)	1.088.780.153	-	-	-	1.088.780.153

### 13.- ENTREGA DE RESULTADOS VOTACION DIRECTORES TITULARES.

El señor Secretario señala que, practicado el escrutinio correspondiente a la designación de directores titulares, corresponde entregar el resultado de la votación, contenida en las papeletas entregadas anteriormente a los señores accionistas y registradas por DCV Registros. Conforme la elección efectuada, los resultados obtenidos por cada candidato son:

Nombre candidato	Total de votos	% Acciones con derecho a voto
Jorge Andrés Saieh Guzmán	40.200.086.208	7,845347
Ricardo Villela Marino	38.629.687.030	7,538871
Jorge Selume Zaror	39.215.652.051	7,653227
Fernando Aguad Dagach	39.179.852.467	7,646240
Caio Ibrahim David	38.638.283.534	7,540549
Milton Maluhy Filho	38.652.872.845	7,543396
Andrés Bucher Cepeda	38.624.122.668	7,537786
Pedro Samhan Escandar	38.615.359.520	7,536075
Gustavo Arriagada Morales	38.618.941.397	7,536774
Bernard Pasquier	19.652.492.175	3,835330
Fernando Concha Ureta	8.831.949.491	1,723621
Blanco	9.817.092.180	1,915879

Nulo	3.550.190	0,000693
No vota	35.757.056.939	6,978256

En virtud de los resultados anteriores, el señor Presidente señala que resultaron electos como directores titulares del Banco, quienes durarán hasta la próxima renovación del Directorio, las siguientes personas:

1. Jorge Andrés Saieh Guzmán;
2. Ricardo Villela Marino;
3. Jorge Selume Zaror;
4. Fernando Aguad Dagach;
5. Caio Ibrahim David;
6. Milton Maluhy Filho;
7. Andrés Bucher Cepeda;
8. Pedro Samhan Escandar, en calidad de independiente;
9. Gustavo Arriagada Morales, en calidad de independiente;
10. Bernard Pasquier, en calidad de independiente, y
11. Fernando Concha Ureta, en calidad de independiente.

**Constancia:** Se consigna a continuación el detalle con la votación de todos y cada uno de los accionistas presentes en la sala, conforme el siguiente detalle:

	JORGE ANDRES SAIEH GUZMAN	JORGE SELUME ZAROR	FERNANDO AGUAD DAGACH	MILTON MALUHY FILHO	CAIO IBRAHIM DAVID	RICARDO VILLELA MARINO	ANDRES BUCHER CEPEDA	GUSTAVO ARRIAGADA MORALES	PEDRO SAMHAN ESCANDAR	BERNARD PASQUIER	FERNANDO CONCHA URETA
INVERSIONES SEAL SA (ABUMOHOR Lolas Sergio) (propias)	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432	7.447.432
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (ADRIASOLA ACUÑA EDUARDO) (custodias)	456.273.531	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527	456.273.527
FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACIONALES (ALVARADO NIÑO SEBASTIAN) (propias)	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	17.423.174
BAHAMONDES SCHOENWIESE MARIA EUGENIA (propias)	1.050.000	0	0	1.050.000	0	0	0	0	0	0	0
CONTI INTERNATIONAL (BENQUIS GERA TAMARA) (custodias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS (BENQUIS GERA TAMARA) (custodias)	1.942.092.139	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	1.942.092.132	0	0
BRAVO VERA NELSON ROLANDO (propias)	0	0	0	644.553	0	0	0	0	0	0	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (CAROCA ROJAS FLORANGEL) (custodias)	257.895.150	128.947.548	85.965.052	64.473.789	51.579.031	42.982.526	36.842.165	32.236.894	28.655.017	25.789.515	21.491.263
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (CAROCA ROJAS FLORANGEL) (custodias)	156.311.231	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228	156.311.228
DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA (CAROCA ROJAS FLORANGEL) (custodias)	17.623.069	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061	17.623.061
INVERSIONES TAURO LIMITADA (CHADUD DIAZ NABIH) (propias)	98.000.000	98.000.000	105.181.332	98.000.000	98.000.000	98.000.000	98.000.000	98.000.000	98.000.000	98.000.000	98.000.000
CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (ECHEVERRIA VALDES JOSE) (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.174.194.536
GONZALEZ CATALAN GUILLERMINA (ERICES GONZALEZ JACQUELINE) (propias)	0	0	1.580	0	0	0	0	0	0	0	0
HIDALGO TORRES JAVIER ALEJANDRO (HIDALGO TORRES JULIO) (propias)	663	663	663	663	663	663	663	663	663	663	663
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA (HURTADO ARNOLDS FELIPE) (custodias)	272.195.039	272.195.038	272.195.038	0	0	0	0	272.195.038	0	0	0

MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE INVERSION (LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN) (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.556.518.945
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (DISCRECIONALES) (MACKENNA MARIA CONSUELO) (propias)	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331	95.331
INMOB E INVERSIONES BOQUINENI LTDA (MUNCHNICK MLYNARZ ALBERTO) (propias)	1.353.758.526	500.000.000	500.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ITAU UNIBANCO HOLDING SA (NUÑEZ PLAZA LUISA) (custodias)	0	0	0	35.882.057.403	35.882.057.403	0	35.882.057.403	0	0	7.393.438.202	0	0
BUVINIC GUEROVICH BORIS ALFREDO (NUÑEZ PLAZA LUISA) (propias)	0	0	0	0	0	33.015.746.409	0	0	35.882.057.403	11.470.709.490	0	0
PIEGER DE COLLAO GRACIELA (OLIVARES ROSSETTI MANUEL) (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (PIETRUSZKA MALGORZATA BARBARA) (custodias)	12.303.682	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681	12.303.681
SANTOLALLA GARCIA JAIME (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
BANCHILE C DE B S A (SOLORZA FLORES MATIAS IGNACIO) (custodias)	50	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
INVERSIONES SANTA VERONICA LTDA (SOMERVILLE BARBOSA SEBASTIAN) (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.314.066.605
TELLO WOOD MANUEL ALFREDO (propias)	0	0	0	0	0	0	576.000	0	0	0	0	0
TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE (propias)	678.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIERRA NEVADA INVESTMENTS CHILE DOS LTDA (VALDES PORTALUPPI GABRIEL) (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARGAS JAQUE MARIA INES (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORP GROUP BANKING SA (WINTER SALGADO ANDRES) (propias)	35.609.862.365	35.609.862.365	35.609.862.365	0	0	2.866.310.995	0	35.609.862.365	0	0	0	0
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL (propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total acciones	40.200.086.208	39.215.652.051	39.179.852.467	38.652.872.845	38.638.283.534	38.629.687.030	38.624.122.668	38.618.941.397	38.615.359.520	19.652.492.175	8.831.949.491	

	Nulo	No vota
INVERSIONES SEAL SA (ABUMOHOR LOLAS SERGIO) (propias)	0	7
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (ADRIASOLA ACUÑA EDUARDO) (custodias)	0	7.572.055.015
CONTI INTERNATIONAL (BENQUIS GERA TAMARA) (custodias)	3.249.318	0
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS (BENQUIS GERA TAMARA) (custodias)	0	12.706.312.500
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (CAROCA ROJAS FLORANGEL) (custodias)	0	13.271.943.343
HIDALGO TORRES JAVIER ALEJANDRO (HIDALGO TORRES JULIO) (propias)	0	65.707
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (DISCRECIONALES) (MACKENNA MARIA CONSUELO) (propias)	0	1.047.592.859
PIEGER DE COLLAO GRACIELA (OLIVARES ROSSETTI MANUEL) (propias)	1.344	0
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (PIETRUSZKA MALGORZATA BARBARA) (custodias)	0	1.156.741.508
VARGAS JAQUE MARIA INES (propias)	0	2.346.000
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL (propias)	299.528	0

#### **14.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Manifiesta el señor Secretario que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 inciso tercero de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario de la Junta y los tres accionistas designados para este efecto.

Luego propuso a la Junta facultar, separada e indistintamente, al Gerente General don Manuel Olivares Rossetti, al Gerente Corporativo Legal y Secretario de esta Junta, don Cristián Toro Cañas y a la abogada María Consuelo Mackenna Leighton, para reducir a una o más escrituras públicas, en todo o en parte, el acta de esta Junta

El señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición anterior, la cual fue aprobada por aclamación.

Finalmente el Presidente, señor Fernando Aguad ofrece la palabra en caso que algún accionista tenga alguna observación, hecho que no ocurrió.

No habiendo otro asunto que tratar, se pone término a la Junta siendo las 11:32 horas.

---

Fernando Agud Dagach  
Presidente

---

Manuel Olivares Rossetti  
Gerente General

---

Cristián Toro Cañas  
Secretario

---

Luisa Núñez Plaza  
Por accionista

---

Andrés Winter Salgado  
Por accionista

---

Eduardo Adriasola Acuña  
Por accionista



## CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 02 de abril de 2019, certifico que la presente es copia fiel del acta en la que constan los temas y acuerdos tratados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca que tuvo lugar el día 19 de marzo de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristián Toro Cañas".

Cristián Toro Cañas  
Gerente General (s)